

Los suscritos, Representante Legal y Revisor Fiscal de la entidad
FUNDACION SOCIAL MADRE BERNARDA BUTLER Nit. 900.282.989-2

CERTIFICAMOS

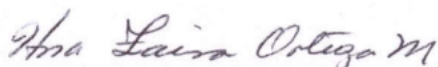
Que la *FUNDACION SOCIAL MADRE BERNARDA BUTLER* identificada con NIT. 900.282.989-2, ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ley 1819 del 2016, para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial según lo establecido en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y los puntos que se relacionan a continuación:


1. Que La *FUNDACION SOCIAL MADRE BERNARDA BUTLER* está legalmente constituida, con permiso de funcionamiento, su objeto social es de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario la Ley 1819, a las cuales debe tener acceso la comunidad,
2. Que sus aportes no son reembolsados y sus excedentes no son distribuidos, bajo ninguna modalidad, en ninguna de las denominaciones utilizadas, ni directa, ni indirectamente,
3. Que no está obligada a presentar memoria económica, atendiendo así al tope establecido para dicho cumplimiento (160.000 UVT de ingresos anuales),
4. Que la *FUNDACION SOCIAL MADRE BERNARDA BUTLER* no tuvo excedentes susceptibles de reinversión en la vigencia 2017, y
5. Que La *FUNDACION SOCIAL MADRE BERNARDA BUTLER* cumplió a cabalidad con las disposiciones establecidas en el título VI del libro primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios.

Se adjunta a este certificado la Declaración de Renta presentada para el año 2017, declaración presentada con en formato 110 de la DIAN, con formulario No. 1113603206696, Adhesivo No. 91000487075777 de fecha 27 de Abril de 2018.

La presente certificación se expide a los 26 días del mes de abril del 2018.

Cordialmente,


Hna. ZAIRA ORTEGA MARTÍNEZ
Representante Legal


GUSTAVO LOPEZ NARVAEZ
Revisor Fiscal